

Proponen que el sector privado pueda financiar mejoras educativas

16/10/2021



El proyecto fue presentado por los legisladores Rolando Baldasso (PRO), Pablo Priore (PRO), Claudia Salas (UCR) y Héctor Hugo Bonarrico (MASFE) y pretende promover la participación del sector privado en el sistema educativo público y privado de la provincia. Al respecto, brindó detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael la senadora Salas.

El proyecto indica que “la velocidad con que aparecen nuevos desafíos, o crece la complejidad de los requisitos de gestión de la educación, requiere la adopción de nuevas y más creativas formas de articulación entre lo público y lo privado”.

“Este proyecto viene a través de un trabajo que hemos realizado con distintas instituciones y distintas escuelas que nos dieran su parecer sobre este tipo de metodología que se aplica en otros lugares, y lo que nosotros queremos es que esta ley articule, regule y promueva la participación del sector privado, ya sea empresas, personas jurídicas, personas

humanas, que ese sistema educativo público tenga una colaboración desde el sector privado, ya sea en escuelas de gestión estatal o de gestión privada”, dijo. Es que hay muchas personas e instituciones que deciden hacer donaciones a escuelas, hay una participación constante, pero no hay una legislación que regule de manera uniforme cómo se aplican los proyectos en beneficio de los establecimientos educativos, los estudiantes y docentes. “Quienes estamos en el sistema educativo sabemos que siempre existió este tipo de colaboración, a lo mejor anónima, aislada, sin la regulación efectiva de un proyecto a largo plazo, entonces creemos que con esto, cuando alguna fundación o alguna empresa quiera donar material tecnológico a alguna escuela, podrá hacerlo, que estén reguladas las prácticas, y más que nada la transparencia al acceso público a todo ese tipo de información.

Aclaró que no se refieren con todo esto únicamente a donaciones materiales como artículos de infraestructura, elementos tecnológicos o dinero, sino también a “insumos”, como pueden ser –por ejemplo– una capacitación que brinden desde una universidad a docentes o alumnos o un club que ofrezca sus instalaciones para realizar prácticas deportivas.